

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Repositorio Institucional del ITESO

rei.iteso.mx

Publicaciones ITESO

PI - Revista Análisis Plural

2001-07

Requerimientos sociales frente a la agenda del cambio

Núñez-Rangel, Sagrario A.

Núñez-Rangel, S.A. (2001). "Requerimientos sociales frente a la agenda del cambio". En Análisis Plural, primer semestre de 2001. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1100>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:

<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

Requerimientos sociales frente a la agenda del cambio

Sagrario Angélica Nieves Rangel

Los ladrones y el Gallo
 Entraron ladrones en una casa, y aunque no pudieron robar más que un Gallo, lo hicieron buena presa y cargaron con él. El Gallo en el camino les decía: “Yo no tengo la culpa, señores Ladrones, de vuestra mala suerte. Dejadme libre, que de poco puedo servirlos, al paso que en mi casa sirvo mucho para despertar á los trabajadores”. “¿Dejarte? (dijeron ellos con furia). Pues precisamente por lo que dices es por lo que vamos a comerte. ¿No ves, canalla, que como tú despiertas á los hombres, no nos dejas robar á nosotros?” (Fábulas de Esopo).

“...Todo implica un cambio de mentalidad”. En diversas ocasiones hemos escuchado este concepto referido a dejar de lado viejas formas de pensar o accionar para sustituirlas por otras que exigen por lógica una actualización en las estructuras materiales como en el mismo ser humano; y es que un cambio que no sea integral, es decir que sólo sea en apariencia, puede llevar a un derrumbe fácil de la estructura completa en el corto plazo y con grandes costos hacia el actor o los actores involucrados.

El cambio que le tocó vivir a México y que ha sido comparado con la caída del muro de Berlín, se debió en parte a la presión ejercida por la sociedad, pero también por el entorno internacional que marcaba la pauta hacia sociedades más libres en su actuar político, en cuanto al respeto por la integridad del individuo, y también en lo económico dictaba nuevas pautas a seguir para que todos los países se encontraran bajo un mismo esquema.

Generaciones enteras de mexicanos vivieron dentro de un viejo modo de hacer política y de depender de decisiones que, si bien no otorgaban mejoras o beneficios sociales, ya fueran

Análisis Social

Es decir, se rompió con el esquema del individuo dependiente, que sentía miedo de poder ir a las urnas y expresar su descontento o su apoyo, donde todo se encontraba ya previamente organizado, de tal forma que no representara ningún esfuerzo al régimen establecer consensos para llegar a acuerdos entre diferentes actores sociales, ya que la lógica imperante era: a favor o en contra. Estar a favor implicaba no cuestionar jamás lo establecido y estar en contra, jamás ser escuchado (“a palabras necias oídos sordos”). ¿Se hacían escuchar los sectores sociales que estaban insatisfechos con el régimen?, ¿realmente estaban representados?, ¿eran realmente ciudadanos o sólo eran vistos como elementos que ayudaban a legitimar sexenalmente un poder político y a garantizar el mantenimiento de grupos de poder dentro de la zona de privilegios?

Y no es que no existieran representantes sociales, que formalmente tuvieran la responsabilidad de defender el sector al que representaban y buscar sus mejoras, pero que en realidad servían para ejercer el control y acallar las insatisfacciones y cuestionamientos. Ante todo esto, un cambio como el presenciado representa un reconocimiento de la edad adulta de una sociedad en donde se asume que ésta puede razonar sus decisiones, tomarlas y responsabilizarse de ellas, que cuestiona, se moviliza, participa y se asume libre, y deja de ser un sujeto pasivo.

Sin embargo, asimilar el cambio ha traído consigo un nuevo rejuego en todos los aspectos; el sentimiento de orfandad social de búsqueda de guías y aparición de líderes mesiánicos ha sido constante.

1. Un leve repaso...

1.1. *En los partidos políticos...*

Desde el comienzo del gobierno de Vicente Fox, los viejos vicios han saltado a la palestra y parece que todo se desmorona y nadie puede reestructurarse rápidamente del cambio. Los partidos, por su parte, han demostrado su incapacidad de adecuación a la nueva etapa; corren el riesgo de caer en atomismo; claros

Requerimientos sociales...

divisionismos saltan en su interior; no pueden establecer consensos; no pueden sacudirse las viejas líneas.

A los que antes fueron gobierno hoy les resulta difícil creer y aceptar que no lo son, pero se quedan en el lamento y no ven una oportunidad de reformarse internamente, renovar su propuesta hacia la sociedad, modificar sus estructuras, oxigenar su militancia y aceptar que pueden ser una oposición inteligente que cuestione y coopere; pero esto parece que está muy lejos de suceder.

Por otro lado, están los que fueron oposición y que siguen siéndolo hoy, pero el esquema les fue cambiado: antes atacaban a un partido hegemónico, lo asumían como un enemigo acérrimo; sin embargo, representaban la oposición que permitía una plataforma para la izquierda y con ello la propuesta de humanización ante toda la línea neoliberal; el reclamo ya no permanecía callado y el cuestionamiento tampoco. Pero hoy también se encuentran en ruinas, no se pueden reconstruir por las diversas inercias que pesan en su interior, producto de intereses grupales que pesan más que el interés de lograr la unidad y seguir siendo una buena opción de izquierda.

Y el partido en el gobierno antes oposición no puede sanar heridas y asumirse como colaborador del presidente; pareciera que los canales están cerrados, no hay compromiso bilateral ni del gobierno hacia el partido, ni del partido hacia el presidente; la competencia de liderazgos priva y la contradicción y falta de comunicación entre ambos actores de poder es visible.

La relación entre poderes de diversos partidos ha sido conflictiva, un ejemplo claro de ello es el conflicto suscitado entre el gobierno de Vicente Fox y el de Andrés Manuel López Obrador como consecuencia del “cambio de horario de verano”; lo anterior puso en evidencia que la pluralidad política es buena cuando ésta, a pesar de ser oposición, es lo suficientemente madura para colaborar en una decisión en beneficio nacional y no buscar obtener, mediante medidas populistas, la interrupción momentánea de un hecho ya aceptado por la sociedad y asumido temporalmente por ella.

En resumen, ningún partido tiene una propuesta para ofrecer al ciudadano, ninguno ha aprovechado la oportunidad de

una reforma profunda. Los congresos recientemente efectuados por los tres mayoritarios, no se han traducido en construcción de fortalezas, sino que han presumido sus debilidades y su añoranza por un viejo estado de las cosas.

El problema es que el ciudadano antes podía refugiarse en los partidos, encontrar en ellos representación de sus intereses, coincidencias con su forma de pensar e identificación, canales para su participación activa en la política o líneas para la defensa de sus derechos; en cambio, hoy sólo ve en ellos ecos que no lo llevan a ningún lado y que pierden su función de representación de intereses comunes, de plataformas de proyección ideológica, de fuerzas políticas reales. Ello trae consigo una revaloración negativa por parte de la sociedad, medida en el nivel de desconfianza del individuo hacia todos los partidos y el aislamiento y la búsqueda de nuevas vías no institucionales que encarnen las inclinaciones político-ideológicas de los diferentes sectores y grupos sociales.

1.2. En la participación social...

Es más sencillo asimilar y rescatar los beneficios del cambio para los grupos sociales que defendieron su autonomía y su independencia del poder político, porque para aquellos que no lo hicieron su permanencia está supeditada a la posibilidad de establecer las mismas líneas de dependencia con el régimen actual o con los partidos que hoy se encuentran en crisis.

La vieja forma de hacer política en México generó un círculo vicioso donde se fabricaron organizaciones de choque con claras funciones: desestabilizar, exhibir o debilitar. Bajo tutelas partidistas, estos grupos fueron creciendo y acumulando poder y hoy se encuentran en la orfandad, sin línea a seguir. Dos cosas pueden pasar con ellos. Por un lado, su desaparición; el haber vivido y crecido a la sombra de los partidos políticos hoy en crisis, los deja sin línea a seguir y más extremoso aún, sin recursos para su financiamiento, lo cual los llevaría a su aniquilamiento. O por otro lado, su permanencia; pueden asumir en su modo de acción la violencia, o sea un recurso para continuar vigentes y empezar a asumirse como autónomos e indepen-

Requerimientos sociales...

dientes a cualquier ideología o línea política, pero conservando su naturaleza de ser grupos de presión, y ante los nuevos tiempos caracterizados por la búsqueda de establecer consensos mediante el diálogo y la negociación, estos grupos se encontrarían descontextualizados, no sin ello aceptar que podrían ser espacios para la disconformidad violenta y radical.

1.3. Medios de comunicación...

Antes era común hablar de censura o de información privilegiada; casi siempre los límites venían desde el gobierno hacia los medios. La defensa de la “libertad de expresión” fue un factor indispensable para que se llevaran a cabo grandes cambios y surgieran medios más críticos y propositivos; un sinnúmero de publicaciones se abrieron espacio en el país.

Así, fue consecuencia inmediata que el poder de los medios fuese creciendo.

En lo que toca a los medios de comunicación se está generando una dinámica muy acertada. La discusión de su actuar y una posible regulación ya antes concebida y catalogada como “ley mordaza”, ha estado en discusión en diferentes foros, y ha representado una crítica desde la sociedad hacia los medios, pero éstos han generado su propia autocrítica y se ha puesto en la mesa de discusión los siguientes temas:

1. La relación de los medios con la sociedad.
2. La relación de los medios con el gobierno.
3. La relación de los medios con la iniciativa privada.

En cuanto a la relación de los medios con la sociedad, hay dos temas que saltan a la palestra y que van encadenados uno del otro: el respeto a la privacidad y a la dignidad de la persona y la ética profesional. ¿Qué tanto el ciudadano puede defenderse frente a la difamación o calumnia de la que puede ser víctima por una información mal planteada?, ¿cuál es la defensa que puede tener un personaje público ante la invasión de su vida privada?

Se habla hoy de excesos en los medios. La aparición del video en Canal 40 en enero pasado, que presentaba los rostros

de los personajes y cuya finalidad era mostrar las condiciones en las cuales vivían los presos en las cárceles de alta seguridad y la violación a su intimidad por parte de las autoridades penitenciarias, provocó que la discusión volviese a emerger, ¿es justificable que por un beneficio social o por dar una información de interés público se utilice la imagen de la persona y se violente su intimidad y dignidad?, ¿se puede aducir libertad de expresión?, ¿era necesario mostrar los rostros de los individuos?, a qué obedecía, al *rating*, a la exhibición o al amarillismo?

La respuesta es que la dignidad humana debe estar por encima del interés comercial o social para el que fuese utilizada su imagen. Y reconociendo que los medios cuentan con recursos y herramientas para que se mantenga el anonimato del personaje, sin quitar a la nota la finalidad por la que fue transmitida y su importancia social, entonces ¿cuáles son los recursos que la persona tiene a su alcance para establecer su defensa ante los medios y cuáles son los límites de éstos en beneficio de los ciudadanos?

Hoy se plantea la creación de una instancia con mecanismos de mediación entre Estado-medios-ciudadanos; se propone que el proceso de comunicación sea completo y no sólo que se emita un mensaje sino que el individuo o los individuos afectados puedan defenderse ante los medios utilizando un derecho de réplica. Hoy se expone de igual forma mejorar las leyes sobre difamación y calumnia; se reconoce que la libertad de expresión no es sólo privilegio de unos cuantos, sino de todos los actores, y se replantea la ética profesional en cuanto al manejo de información frente al exceso o abuso de los medios.

Lo que están asumiendo los medios es una nueva relación de éstos hacia la sociedad que los lleve a establecer vínculos de confianza y retroalimentación; reconocen que ello es necesario en un contexto de democracia donde todos los actores pesan igual y donde ni la libertad de expresión ni el derecho de información son privilegios unilaterales, y admiten que la dignidad humana y el uso adecuado de la imagen pesa más que la lógica empresarial, comercial o social.

Los medios aceptan su finalidad social: dotar al individuo de información fidedigna para que la persona pueda tomar sus pro-

Requerimientos sociales...

pias decisiones o crear su propia opinión; sin embargo, el proceso se ha viciado, y algunos medios emiten su opinión como si fueran voceros de toda la sociedad y de ahí que asuman un poder contestario frente al Estado pero no en beneficio de la “opinión pública” sino de intereses de ciertos grupos.

El ciudadano es el menos considerado en esa “opinión pública” porque el medio no es una plataforma de expresión ciudadana sino de información hacia la ciudadanía. Un ejemplo es el que se dio el 2 de julio de 2000, donde el ciudadano emitió su “opinión pública” en una urna, y cuyo mensaje fue por el cambio.

Algunos medios han logrado entender esto y han abierto espacios para que el ciudadano en general pueda expresarse en ellos. Los editorialistas o articulistas en determinado momento pueden ser portadores de malestares ciudadanos, pero no son “opinión pública”; son parte de esa opinión pública. Pero al asumirse como generadores de información fidedigna y objetiva sí pueden generar una opinión pública atinada. La cuestión es evitar al máximo la manipulación de la información para que la opinión pública sea libre y auténtica.

La relación medios-gobierno ha cambiado, y este cambio ha sido producto de la lucha constante de los comunicadores por el respeto y la facilitación a su labor; la censura ha disminuido mas no desaparecido. Durante mucho tiempo el Estado estuvo acostumbrado a ver en los medios los canales por medio de los cuales hacía llegar a la sociedad lo que él quería, y mantenía con ello un orden basado en el control de la información.

No existía crítica verdadera; pocos eran los medios que se manifestaban en rebeldía y en su mayoría eran reprimidos y boicoteados para que no pudieran sufragar su existencia y así acallar el cuestionamiento; algunos basaron su permanencia en “cooperaciones oficiales”. La lógica fue cambiada por varios factores: un sector de la sociedad más crítico exigía de los medios veracidad y objetividad y empezó a utilizar estos parámetros para elegir qué leer, ver o escuchar.

El siguiente factor para considerar fue que la información dejó de ser un privilegio para unos pocos. Actualmente el indivi-

duo puede perderse en la cantidad y en la rapidez con que accede a la información, lo cual le quitó prerrogativas de control a la autoridad pública y trajo consigo el replanteamiento de la calidad de la información. A la vez replanteó otra cosa, ¿qué cantidad de la población cuenta con la preparación adecuada para poder procesar esta información y sus contenidos?

El actual gobierno ha propuesto la reforma al marco legal en cuanto a medios de comunicación, para lo cual la respuesta de los empresarios no ha sido muy favorable; se pretende seguir fuera de la ley y surge entonces la figura de la autorregulación y la constitución del Consejo de Autorregulación por parte de la Industria de la Radio y la Televisión que plantea la clasificación de la programación mediante códigos de ética fijados por ellos mismos.

La disputa por la aplicación de la ley versa principalmente por lo que corresponde a los tiempos oficiales de hasta 30 minutos donde se podrían difundir mensajes de temas educativos, culturales y de orientación cívica¹ y, por otro lado, la instalación de un Consejo Nacional de Radio y Televisión conformado por un representante de la Secretaría de Gobernación que fungirá como presidente, uno de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otro de la de Educación Pública, otro de Salubridad y Asistencia, dos de la Industria de la Radio y la Televisión y dos trabajadores. Entre las funciones del Consejo está coordinar estas emisiones y la de analizar semanalmente las programaciones, así como proponer y estudiar medidas para corregir posibles desviaciones, de acuerdo con lo que observa la ley, con la justificación de elevar el nivel moral, cultural, artístico y social de las transmisiones: “responsabilidad social”. La naturaleza del organismo no sería censora, sino coordinadora. La industria de la comunicación y los empresarios dueños de las concesiones de televisoras y radiodifusoras se oponen a este proyecto, ya que representaría pérdidas costosísimas, medidas en los niveles de *rating*, y arguyen que una

¹ Beatriz Solís Leeré, “La defensa de la ilegalidad”, en *Proceso*, núm. 1269, 25 de febrero de 2001, p. 39.

Requerimientos sociales...

regulación de contenidos podría traer consigo un nuevo instrumento de censura.

En un país que se precia de ser democrático no puede haber grupos fuera de la ley, aunque representen a los grandes dueños del capital en el país, y no puede privar la ética de la ganancia sobre la ética de la calidad en la información y recreación. La reforma del marco normativo, vigente desde 1960, no debe orientarse hacia la censura, sino hacia el reforzamiento de un sentido ético y legal, en donde en medios-ciudadanos-trabajadores de la comunicación y el gobierno estén protegidos y sean responsables en su actuar social.

Otro aspecto para revisar es el que se genera de la relación entre los trabajadores de la comunicación y la iniciativa privada, desde el punto de vista ético. ¿Qué tanto un periodista puede ser ético o hacer uso de su libertad de expresión cuando trabaja para una empresa que basa todo en el nivel de audiencias?, simplemente se pierde esa autonomía; los patrocinios y los intereses privados manipulan también la información. Quizá ahora el balón cambie de cancha y ya no se trate de defender la libertad de expresión ante la coerción del poder público sino del poder privado.

Según información de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) en un estimado por confirmar, la inversión publicitaria de la iniciativa privada en radio, televisión, prensa, revistas, otros e Internet (la inversión es observada en este último medio a partir de 1999) ha tenido un aumento respecto a 1999 de 16%, pasando de 17 870 151 pesos en 1999 a 22 158 987 pesos en 2000; los medios donde más se invierte son: televisión que capta un 74%, 16 397 650.38 pesos del total; radio un 10%, 2 215 898.7 pesos; prensa un 6%, 1 329 539.22 pesos.²

Se puede entonces hablar de dos discursos: uno, el que plantean los integrantes de los medios de comunicación al querer aportar a la sociedad mejores beneficios, y dos, el discurso de los dueños de las concesiones que ven en la lógica empresarial el debilitamiento del compromiso social, con lo

² CIRT, "Inversión publicitaria de la iniciativa privada 1995-2000", en Internet, www.crt.com.mx, en su liga a datos estadísticos.

cual se corre el peligro de dejar esta discusión en meros buenos deseos y jamás llevarlos a la práctica.

2. Conclusión

Los cambios padecidos por la sociedad mexicana la llevan urgentemente a un reacomodo rápido. Ante la lógica empresarial y de mercado es necesario que cuente con un nivel de representación adecuado por medio del cual encuentre protección y obtención de beneficios. Se trata de un cambio de mentalidad. Hoy parece ser que los beneficios públicos o las protecciones legales estorban a la inversión; la visión empresarial permea todos los aspectos y hasta en lo laboral se puede hacer una proyección de la desaparición de la clase obrera que sería reemplazada por “vendedores” o trabajadores de confianza, lo cual representaría un ahorro para las empresas ya que su condición las exime de otorgar derechos y beneficios sociales. Esta relación no contaría con un compromiso legal bilateral orientado a desarrollar y proteger las seguridades sociales.

También podemos hablar de sociedades más movilizadas pero con menos conquistas alcanzadas porque se encuentran divididas y esto puede ser consecuencia de no haber asimilado las ventajas de la libertad.

La insuficiente aplicación del Estado de derecho que priva hoy tiene como causa grandes vacíos legales y la debilidad del marco normativo. De ahí la oportunidad que tiene el crimen organizado para reforzar los niveles de inseguridad en todo el país.

Es obvio que existe el deseo del cambio y de las reformas estructurales, pero mientras no exista la voluntad para llevarlas a cabo se quedarán en eso, en meros deseos.

Hoy se apela a la ideología del que gobierna, pero más que apelar a eso, la sociedad debe estar pendiente de lo que dictan los organismos financieros internacionales que tienen supremacía sobre la decisión del presidente en turno, sea éste de derecha, de izquierda o de centro. La cuestión es simple: no estar de acuerdo con la línea de “el gran capital” puede representar años de aislamiento y el retroceso en el desarrollo de un país.